

# EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Telefono  
núm. 32

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

Franqueo  
concertado

Año XVI

Teruel.—Miércoles 21 de Agosto de 1918

Núm. 8363

## Quincalla y paquetería ALEJANDRO PASTOR

Pone en conocimiento de su clientela que se ha trasladado al nuevo local, San Juan 19 y 21, próximo al que estaba establecido

### SE DESEA un matrimonio con dos hijos mayores para los trabajos de una finca viviendo en ella. Darán detalles en TERUEL—Calle de las Murallas, 8.—Sr. Bayona.

## ABASTECIMIENTOS

### Disposiciones complementarias

La Gaceta publica una disposición de la Comisaría de Abastecimientos, que dice así:

«Como complemento al Real decreto de 10 del corriente sobre régimen de compra de trigos y fabricación de harinas y pan, esta Comisaría ha dispuesto lo siguiente:

1.º La prohibición de expedir guías de facturar trigos establecida en el artículo 7.º de dicho Real decreto, empezará a regir en toda España el día 27 del actual, a partir de cuya fecha sólo podrán efectuarse expediciones de trigos a los Sindicatos provinciales legalmente constituidos. Al efecto, los gobernadores civiles cursarán las oportunas órdenes a los alcaldes, y la Delegación Regia de Transportes a las Divisiones de ferrocarriles y a las Compañías.

2.º Los fabricantes de harinas, desde el momento en que quede constituido el Sindicato a que pertenezcan, se abstendrán de efectuar nuevos contratos de compras de trigos.

De los contratos que en aquel momento tuvieran pendientes se hará cargo el Sindicato respectivo, a no ser que éste entienda que debe proponer su suspensión, anulación o caducidad. Las expediciones de trigo correspondientes a los contratos de que se hubiera hecho cargo el Sindicato, se efectuarán a nombre de éste a cuyo efecto se comunicará a los vendedores las instrucciones oportunas.

3.º Mientras se constituye el Comité central y se forma el plan de distribución, asignando zonas de compra a los Sindicatos provinciales, cuando uno de éstos quiera efectuar compras de trigo en otra provincia distinta, deberá ponerse de acuerdo con el Sindicato respectivo en cuanto al precio. Si se suscitara discrepancia entre los dos Sindicatos, será sometida, en caso de urgencia, telegráficamente a esta Comisaría, que resolverá teniendo en cuenta las circunstancias que en cada caso concurren.»

También publica el citado periódico oficial otra disposición del mismo Centro, que dice así:

1.º Las Juntas provinciales de Subsistencias fijarán los precios máximos a que deberán venderse la avena, cebada y centeno en los pueblos de su respectiva jurisdicción, teniendo en cuenta el promedio de gastos de transporte desde los puntos productores, mermas y demás gastos, y el beneficio industrial del almacenista, que no podrá exceder de un 5 por 100.

Estos precios máximos serán aplicables a los almacenistas cuando se agota-

sen las existencias que habiendo sido objeto de la declaración jurada que exige el Real decreto de 21 de Diciembre último, tuviesen en su poder el día siguiente al en que se publicó en la Gaceta de Madrid o en los Boletines Oficiales de las provincias correspondientes el precipitado Real decreto de 10 del actual.

Al efecto, los gobernadores civiles, presidentes de las Juntas provinciales de Subsistencias y las autoridades municipales, cuidarán de establecer en los almacenes la necesaria intervención, y cuidarán también de disponer se practiquen los convenientes afijos, siempre que exista sospecha racional de inexactitud en las declaraciones juradas o relaciones de altas y bajas que se hubiesen presentado por los interesados.

2.º Cuando algún productor o tenedor de granos se negare a venderlos a los precios máximos establecidos, se procederá contra él en la forma dispuesta en la ley de 11 de Noviembre de 1916 y reglamento dictado para su aplicación.»

## Mirando a los campos

### Los problemas de recolección

El avance de la estación, en plena siega y en plena recolección de los demás cereales y frutos, queda planteado con caracteres más agudos el problema de los transportes. Porque la inmensa riqueza de frutos que se destinan a la exportación disminuida naturalmente por las dificultades del tráfico marítimo, ha de situarse con aquella premura que las condiciones de resistencia de esos frutos requiere, en aquellos otros mercados nacionales o fronterizos que permitan, siquiera sea por el aumento forzado de la demanda, la obtención de precios un poco más remuneradores que los alcanzados por determinados productos en anteriores años desde que se declaró la guerra europea.

Dejarlos en el árbol equivale a resignarse a perder su valor. Cortarlos y enviarlos en tropel a los mercados del interior, por el aumento extraordinario de la oferta, determina automáticamente la baja de los precios.

Ha pensado el Gobierno en todos estos aspectos del problema frutero de nuestros laboradores? ¿Ha tomado el ministerio de Hacienda y el de Fomento aquellas medidas que tan urgentemente requieren la gravedad de los problemas y la consideración de que esos productos de la tierra son el único elemento no ya de riqueza, que no están los tiempos para ello, sino de vida, de muchísimos millares de españoles?

La situación de vagones preferentes en las estaciones de mayor tráfico frutero es cosa que se impone con toda urgencia. Para ello la dirección general de Obras públicas y el propio ministro de Fomento han de forzar su actividad y estimular su decisión como si se tratase, ponemos por ejemplo, de la actividad del señor Cambó, en traer algodones de los Estados Unidos o de aprobar el proyecto del Paseo marítimo de Barcelona, o del otro proyecto, ya ley también por obra y gracia de las Cortes ahora durmientes y veraneantes, de las sales potásicas.

JUAN DEL CAMPO

## La Cámara oscura

(Conclusión)

El amor continuaba: — ¡Ay, y! Ven; arréglame esto. No me dejes sola.

— ¿Qué, qué cosa? Y recordó que en aquella casa había una baldita a quien los padres acostumbraban sacar de paseo en un cochacito. ¡La perra suelta!

La voz continuaba: — Ven, ayúdame a arreglar este juguete, que se me ha descompuesto. ¡Ay!

Y el sollozo subía en el aire, amenazando latir el techo, espantando al pueblo y llevar la alarma a todos los vecinos.

Carmelo se atrevió a volver la cabeza y en el fondo del cuarto divisó a la chiquilla rubia, o sea de aquel estruendo. ¡Estaba perdida! Bueno; lo mejor era callar aque la gaita.

— ¿Qué te pasa mouina? — dijo él componiendo el ambiente.

— Mira, mira, que se me ha roto la cámara oscura, y ahora no puedo arreglarla. ¡Ay!

— ¡Calla tontuelal eso será cosa de poco; vamos a ver... Y se aventuró en el cuarto. En efecto, sobre las ropas del cochecito estaban esparcidos los tubos, lentas y tornillos de la cámara oscura. Carmelo del Casal D'Ourio nunca había visto cosa tan bonita; niquelada y dorada, con encajes y grandes espirales rutilantes.

La niña, enclenque y bondadosa, y él, no muy mercedado picado, se pusieron a la obra, alargando de una las piezas y él, probando a derecha e izquierda, hasta conseguir que el aparato quedase en su ser.

— ¿Cómo te llama? — preguntó a él, por decir algo.

— Gertrudis, pero todos me llaman Tala.

Sobre el fondo a contraluz de la vidriera, se destacaban aquellos dos cuerpos adabes, como un ejemplo de las vidas de los santos.

La patidez de Tala ahora era un poco más doliente que la de él, pero también más dulce. El alma trunquesca del adorno estaba aún como huerto sellado, sin flor, mientras la de la niña se abría en un lirio dulce y aromoso.

Así, unidos por la misma debilidad, semejaba que los dos pudiesen comprender y gustar el de este fugitivo de aquellos instantes.

— Ahora vamos a probar si quedó bien — indicó Gertrudis —; pero antes cierra las contraventanas.

Obediencia Carmelo, y habiendo encendido la lamparilla de aceite se proyectó un círculo luminoso en la oscuridad.

— Verás qué vistas más lindas me traigo papá.

Carmelo comenzaba a olvidarse del objeto que le había conducido a aquella casa. Su atención había puesto un paréntesis en la monotonía de charcos de su espíritu, y como una flor de loto, subía hasta la superficie una suave emoción.

La primera pintura apareció hermosa, luego se hizo más perceptible en el cerco iluminado. Representaba un río, y a entrebrazados la más grande maravilla de casas y palacios que Carmelo del Casal D'Ourio hubiera jamás visto ni soñado. En la parte superior se leía: ZP ris. Panorama de los siete puentes. Carmelo los contó. Sí, eran siete. ¡Qué!

no sería el tamaño de un río que tenía siete puentes! Se sentía dispuesto a preguntar muchas cosas, cuando ya en la cámara oscura se diseñó un lag de ZP y un trío satánico de Ouard etc. Co. zopando de Liverpool y carreras de caballos en H y mekat, etc., etc. El mundo pobre y limitado de Carmelo sufría la vergüenza de «quel otro mundo de esplendores y ciudades»; su campariño familiar estaba hendidido por la amargura de lo habitual y lo extraño. El ruido fónico de la cámara oscura era a modo de un «fúal» al «x» no del que las cosas parecen más nuevas, más edificables, quizá porque para llegar a ellas hemos de atravesar la sombra. No sabía explicarse cómo una lámpara de aceite y una habitación oscura le cansaban anhelos y gozos que el sol, aquel mismo sol que se cubían de cerrar fuera de la estancia, no podía despertar. El exceso de luz daña a veces al ensueño porque, como es un pájaro lunático, vuela siempre hacia lo desconocido.

La enfermita seguidamente proyectó sobre el muro un hermoso paisaje con grandes nabarrones y cráteres de luz emergiendo de entre ellos. El telero decía: «El castillo de Edimburgo desde el cementerio de los frailes grises.» De la caban las estrellas funerarias en primer término, tan blancas que casi se podrían leer los nombres de los mártires grabados en ellas.

En la lejanía, muy alto, muy orgulloso, el gran bloque del castillo izaba su estandarte, y las nubes rodaban por sus flancos y su cresta. Si Carmelo hubiese sabido historia, habría temblado ante el lenguaje de aquel castillo y de aquellas tumbas; así y todo, bastante absorto estaba, que no oyó los pasos de D. Fernando en la escalera, y entonces, súbitamente, despertó a la realidad.

Dió un salto en busca de salida; pero en aquel instante ya el dueño de la casa abocaba el dentel del aposento, gritando: «¡Ladrones; que me roban; ladrones!» y abalanzándose sobre él, enclavándole las manos en la garganta. Carmelo se desplomó por tierra.

Y a esto ya acudían alborotados todos los de la casa y algunos más, que conforme pasaba por la calle, oyaron las portentosas voces de D. Fernando. Entre todos manifestaron a ladron, que ni aun se defendía, buscándole los bolsillos, y de ellos saquearon las pruebas delatadoras: los encajes, las joyas, las monedas. Algunos golpes cayeron sobre el infortunado; algunos repelones, y no pararía allí, si los alguaciles del pueblo o, Fernando y el Colorado — cuyo sobrenombre de Colorado le venía de su adhesión al mosto —, no hubiesen su siempre cómica aparición llevándose consigo al zarrandeado ratero a la cárcel.

La cárcel del pueblo... ¿Quién no ha visto una cárcel de pueblo? ¡Óbrega y triste, porque allí más que en ninguna parte, los muros son espesos; las rejillas, tupidas, y la humedad, penetrante. ¡Carceles de los pueblos que padris y corros las vidas. En la cárcel encerraron a Carmelo del Casal D'Ourio, en un calabozo pequeño y sombrío como una cámara oscura. Una cámara oscura que ya se proyectase su cerquillo de luz.

PEDRO PENYOL

## La estación radiotelegráfica de Nauen

El Lokil Anzeiger, de Berlín, publica interesantes detalles sobre la estación

radiotelegráfica de Nauen. Lo mismo que la aviación, la telegrafía inalámbrica ha desarrollado en Alemania de un modo imprevisto durante la guerra.

En 1900 se estableció en Nauen una estación de experiencia, donde una energía de 35 caballos se utilizaba para la producción de ondas eléctricas. Actualmente dicha estación dispone de una energía de 1.000 caballos y puede enviar radiogramas a una distancia de más de 10.000 kilómetros. Antes de la guerra estaba ya en comunicación con las colonias alemanas de Togo (5.400 kilómetros) y del África del Sur (10.000 kilómetros.)

En el mes de Marzo de 1913 la estación de Nauen poseía una torre de 200 metros de altura y tres de 150. La más elevada fué destruida por una violenta tempestad, siendo reemplazada por otras dos torres de 250 metros.

La estación de Nauen ha transmitido en 1915 un millón trescientas treinta mil palabras; en 1916, dos millones quinientas ochenta mil, y de Enero a Septiembre de 1917, tres millones seiscientos ochenta mil. Este aumento progresivo se debe a los adelantos realizados en la rapidez de la transmisión que, de cien palabras, es hoy de dieciocho cincuenta palabras por minuto.

## LIBROS Y REVISTAS

### BIBLIOTECA DE AUTORES CELEBRES

Después de *República Literaria* de Saverio Fajardo; *El Héroe* de Baltasar Gracián *Autobiografías de escritores y poetas españoles*, en cuya obra van las autobiografías, escritas en verso prosa de Manuel del Palacio, Ruiz de Aguilera, Ruiz Contreras, Franqueo, López Silva, Luñán, Pérez Zúñiga, Joaquín Borda, Antonio Patroño, Pérez y González y Luis Esteban; etc. Biblioteca pública: *El Niño de Don Quijote* andanzas y correrías por algunos pueblos de la Mancha, en colaboración con Cervantes, Antonio de Guevara, El Arcipreste de Hita, Gil Polo, Quesvedo, José de Acosta y Enriquez Gomez.

De este último escritor jadaizante, que fué tan perseguido por la Inquisición, publica *El Niño de Don Quijote* una bella obra, grandiosa por su intensidad literaria y filosófica, titulada *La verdadera filosofía moral*.

*El Niño de Don Quijote* es, que pasará a nuestros eruditos, copia truzos de *El Quijote apócrifo* y afirma que lo escribió Lope de Vega, más algunos fragmentos de los citados clásicos, y glosa algunos párrafos de *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*.

Esta obra, como todas las de la Biblioteca de Autores Celebres, se hallará en la librería de Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, Madrid.

*El Niño de Don Quijote* vale UNA peseta ejemplo.

## NOTICIAS

### Sindicato harinero

Presididos por el Sr. Gobernador civil se reunieron ayer los Sres. D. Manriego Cortés, de la sociedad Castilla y Compañía, de Alcañiz; D. Mariano Dauden, de Alcorias; D. José Hernández, de Santa Eulalia, y D. Gregorio y D. Francisco Cervera, de Teruel; todos fabricantes de harinas en esta provincia.

Constituyeron el Sindicato provincial que señala el R. D. último, y esta tarde



volverán a reunirse para nombrar el Comité y el Comprovisario que en nombre del Sindicato ha de ir a Madrid para elegir el Comité central.

**Defunción**

Víctima de rápida enfermedad ha entregado el alma a Dios, el coloso e ilustrado Regente de la Escuela graduada de esta ciudad D. Juan Carrillo y Guerrero.

El bondadoso trato y la caballerosidad del Sr. Carrillo se habían granjeado no solo el cariño de sus discípulos y compañeros sino el afecto y la estimación de cuantos lo trataron.

Descanse en paz.

A la viuda D.<sup>a</sup> Julia Fernández de Castro y demás familia nuestro sentido pésame.

Del "Fonógrafo público"

Para esta sección encontramos en el buzón un escrito exponiendo y rezonando una queja para el señor Alcalde por la venta «arbitraria» que se hace (según el comunicante) de pollos y gallinas que van al peso y que solo consiguen comprarlos (ague hablando el comunicante) «los señores y las que tienen parientes o amigos «iguaciles y concejales»»

Por la mucha extensión no podemos insertar íntegro el sabroso «disco», pero ahí queda lo esencial y espere nuestro comunicante si tiene razón a que la autoridad provea, y disponga mientras tanto, por si acaso, un medio para la supresión de los privilegios.

**Carbón**

Por las gestiones que la Alcaldía viene haciendo puede esperarse que mañana en el mixto de Valencia, llegue a Teruel cierta cantidad de carbón y se pondrá a la venta enseguida que podrá ser a las cuatro o las cinco de la tarde.

De no recibirse, tal vez se pondrá a la venta a dicha hora una pequeña reserva que se tiene.

Servicios de la Guardia civil  
Antesyer en Muriessa en unión de las

autoridades y vecinos auxilió en la extinción del incendio de una hacienda de trigo del vecino Domingo Basco Basco. Se consiguió la extinción evitando se propagase, despues de dos horas de trabajo de todos, y se calculan las pérdidas en 800 pesetas.

—En Alobras denunció a un cazador furtivo ocupándole una escopeta.

**VINO CLARETE**

de cosechero  
Completamente puro y sano, con 14% alcohólicos según análisis de la Estación Enológica de Panadér.

Litro, 35 céntimos  
U TRAMARINOS

**Lorenzo Muñoz**

Pequeño comiso

En las afueras de Muriessa, la benemérita sorprendió a un vecino de dicha localidad que en la correspondiente guía llevaba a la estación de ferrocarril de Utrillas, quince docenas de huevos.

Fue denunciada al Alcalde a quien se le entregó el comiso.

**De Consumos**

Recaudación habida en el día de hoy en los felatos 181 39 pesetas.

Recaudado en igual fecha del año anterior, 284 57.

Diferencia es menos, 103 18.

**ZOTAL**

El mejor insecticida para las viñas, plantas y árboles.

**JABÓN ZOTAL**

Purifica y hermosa el cutis.  
Camilo Tejera y Hermana. Sevilla.  
Proveedor de la Real Casa.

**Matadero**

Hoy han sido sacrificadas las reses siguientes:

Carneros, 4; Ovejas, 28; Cabras, 2; Corderos, 8; Ocritos, 1; y M. cho Cabrío, 1.

**SUCESOS**

**Cosecheros por la noche**

En Muriessa ha sido detenido el vecino de Huesca Miguel Bernal Andrés, de 36 años como autor del hurto de diez fajos de trigo de una finca de Valdemolinés.

De otro hurto en Muriessa también, de trece fajos de mies, tenemos noticia pero creemos prudente no dar más detalles.

**Dos desgraciados**

En Caminreal fué encontrado muerto ante-noche en el granero de la casa que habitaba, Juan Muñoz García, de 65 años, jornalero.

En Muriessa, el lunes último en la cuadra de su casa falleció repentinamente Félix Aznar Aznar, de 29 años, jornalero.

Estos dos desgraciados murieron por arxisia sin intervención de mano criminal.

**Por un anónimo**

En Arpén ha sido detenido Manuel Vila Arapio, de 29 años, soltero, minero de Valencia, como presunto autor de un pequeño pegado en la puerta de la casa parroquial, conteniendo insultos y amenazas contra el señor Cura.

**Incendio**

En el monte Plano Eovi, de Rubiales un incendio que se cree casual, quemó 40 pinos en resinación, 130 de 4 a 5 metros y 120 más pequeños.

**DEL TELEGRAMA**

Previa censura  
Se ha dado una declaración mi-

nisterial sobre la previa censura para las informaciones sobre política internacional.

Dice así la declaración en su final: El Consejo de Ministros se ha eruido en el deber de comunicar a las autoridades las instrucciones oportunas para que utilicen las facultades de la censura previa, consignadas en la Ley de 7 de Julio último.

Estas facultades y su ejercicio se refieren exclusivamente a las informaciones o noticias sobre política internacional, por su relación con aquellos intereses cuya guarda incumbe, en primer término, al gobierno de Su Majestad.

**Denunciadas**

El fiscal ha denunciado el «A B C», «El Debate» y «La Tribuna», por contravenir la ley sobre represión del espionaje.

**Consejo en San Sebastián**

En San Sebastián la nota saliente fué la inesperada reunión de los ministros.

En la nota oficiosa se dice: «En los últimos Consejos celebrados en Madrid se deliberó sobre la situación internacional.

Se acordó dirigir al gobierno imperial señalando que la reducción de su tonelaje a límites apremiantes, y el hecho de no poder proveer a sus buques de otros medios de defensa que el de su pabellón; le obliga en caso de de torpedeamiento a sustituir el tonelaje perdido por otro de los buques alemanes refugiados en nuestros puertos.

Esta medida no implicará en manera alguna una rotura en relaciones.

Cumpliendo el acuerdo que se adoptó en Consejo, fueron comuni-

cadadas instrucciones a nuestro embajador en Berlín, para que las transmitiera al gobierno imperial.

El acuerdo del gobierno español de disponer del tonelaje alemán no altera el firme propósito de mantenerse dentro de la neutralidad, género de consideraciones y respeto, y esperando recibir el mismo trato al que cree haberse hecho acreedor por su conducta.

**Farmacéutico**

La plaza de iguales de Farmacéutico de este pueblo, se halla vacante.

Su dotación consiste en 1.850 pesetas.

Tiempo para solicitarla hasta el 31 del mes actual.

Ojos Negros 14 de Agosto de 1918.—El Presidente ejerciente, SERAFÍN HERNÁNDEZ.

**Veterinario**

La plaza de iguales de veterinario de este pueblo, se halla vacante. Su dotación consiste en 1.500 pesetas.

Tiempo para solicitarla hasta el 31 del mes actual.

Ojos Negros 14 de Agosto de 1918.—El Presidente ejerciente, SERAFÍN HERNÁNDEZ.

**MAXIMO MIGUEL**

Corredor Colegiado de Comercio

Compra y venta de valores del Estado y Mercantiles

Intervención en operaciones del Banco España y otros establecimientos de crédito.

TEMPRADO, 11.—TERUEL.

Teruel.—Imp. de EL MERCANTIL

**CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL**

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ Puerto Rico Caj, a prescintada de 100 gramos 0'80

**MALAQUIAS MARCO**

CALAFAYUD

ALMACEN DE COLONIALES

Aceites refinados de Aragón

= BANCA =

Tienen el gusto de anunciar a sus clientes de esta provincia haber principiado la fabricación de jabones puros de aceites de oliva tan solicitado por todos los compradores.

**BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA**

Establecimiento fundado en el año 848

Plaza de San Felipe, núm. 8—ZARAGOZA

Apartado de Correo número 31.

**Cuentas de imposición en metálico con Interés**

Los tipos de interés que abona este Banco, son:

En las Imposiciones a plazo fijo de un año, . . . . . 3 1/2 por ciento  
En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 . . . . . por ciento anual  
En las Imposiciones a voluntad, . . . . . a razón de 2 1/2 por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengon 2 y medio por 100 de interés

**PRESTAMOS Y DESCUENTOS**

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro sobre Resguardo posiciones hechas en esta Banco, DESCUENTO y NEGOCIACION de LETRAS y EFECTOS COMERCIALES.

**DEPOSITOS EN CUSTODIA**

Compra y venta de Fondos Públicos—Pagos de cupones—Cartas de Crédito Informes Comerciales—Comisiones—etc., etc.

**ELIXIR ESTOMACAL**

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO É INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

**BANCO DE ARAGON**

CAPITAL 5.000.000 de pesetas

**SUCURSAL EN TERUEL**

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3, y 3 y medio por ciento de interés.  
Caja de Ahorros: 3 por ciento de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.

Cartas de crédito. Giros. Ordenes de entrega. Préstamos. Cuentas de crédito. Negociaciones de cupones y letras sobre todos los países. Cambio de monedas. Ordenes de Bolsa y demás operaciones bancarias.

HORAS DE CAJA: de 10 a 1 y media; y de 3 y media a 5.

**José García Martín**

PINTOR, DECORADOR Y RESTAURADOR DE OBRAS ANTIGUAS

Se hacen trabajos al óleo sobre lienzo, seda y cristal.

14, SAN ANDRÉS, 14

TERUEL

**VACA**

Se vende una de cinco años, con un novillo que parió hace quince días.

Razón José Giménez, Albarraoia.

**ANUNCIO**

La plaza de Médico titular y capitular de esta villa, se hallará vacante desde el día 29 de Septiembre próximo; su dotación consiste en 750 pesetas por titular y 2.550 por capitular, libre de casa habitación y exento de todas las cargas municipales, pagaderas por trimestres vencidos por una Junta nombrada al efecto.

Los aspirantes dirijan sus solicitudes a esta Alcaldía en término de 30 días, pasado cuyo plazo se proveyerá.

Catanda 14 de Agosto 1918.—El Alcalde P. O. SEBASTIÁN ESCRICHE.

**VENTA**

Urge la venta de seis sillas, sofá y dos mecedoras, asientos de regilla; un centro con fiastro y planta y un lavabo de piedra con sus accesorios.

Informarán en esta Administración.

**VINO**

Se vende a TRES pesetas decalitro en la Masía del Americano (Barrio de San Blas).